



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** Designación Superintendente de Institutos de Formación Policial - GÓMEZ, Emilio Mario.

---

**VISTO** el expediente EX-2024-23604569-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Emilio Mario GÓMEZ, en el cargo de Superintendente de Institutos de Formación Policial, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que por Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Seguridad;

Que por Resolución N° 1.570/17 se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Institutos de Formación Policial;

Que se gestiona la limitación, a partir del 5 de julio de 2024, del Comisario General del Subescalafón Comando Leandro María SARLO, en el cargo de Superintendente de Institutos de Formación Policial, en el que fuera designado mediante Resolución N° 676/23;

Que el Jefe de Policía propicia la designación del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Emilio Mario GÓMEZ, en el cargo de Superintendente de Institutos de Formación Policial, a partir del 5 de julio de 2024, por reunir las condiciones y aptitudes para su desempeño;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario Mayor del Subescalafón Comando GÓMEZ para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir del 5 de julio de 2024, la designación del Comisario General del Subescalafón Comando Leandro María SARLO (DNI 26.170.311 – Clase 1978), Legajo N° 23.313, en el cargo de Superintendente de Institutos de Formación Policial, dispuesta mediante Resolución N° 676/23.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, a partir del 5 de julio de 2024, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Institutos de Formación Policial, al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Emilio Mario GÓMEZ (DNI 25.137.418 – Clase 1976), Legajo N° 22.336, en el cargo de Superintendente de Institutos de Formación Policial, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

**ARTÍCULO 3°.** Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.